



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00181-00

Bogotá D.C., 29 SET. 2023

**RADICACIÓN:** 2020 - 00181  
**PROCESO:** SERVIDUMBRE

Atendiendo las solicitudes visibles en archivos 068 y s.s. que anteceden, es necesario advertir a los memorialistas que hasta el 25 de septiembre de 2023 fue allegado a este despacho el trámite completo impartido por el comisionado a la inspección judicial para la que fue comisionado, con lo anterior dichas peticiones de sentencia eran pretemporaneas, atendiendo en inciso segundo del artículo 376 del C.G.P.

Por lo anterior, para los fines procesales pertinentes, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes el despacho comisorio No. 024 del 28 de noviembre de 2022, devuelto por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Palmira - Valle-, debidamente diligenciado y recibido en la secretaría de este despacho el 25 de septiembre hogaño como obra en constancia visible en archivo 080DevolucionDespachoComisorio.pdf., lo anterior para que surta los efectos que trata el artículo 40 del C.G.P.

Vencido el término referido en párrafo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 98 ejusdem, ingrésese el proceso al despacho para proferir la respectiva sentencia.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

AFTM

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
095	L 2 OCT. 2023
N.º _____ De Hoy _____	
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	

